

Las Reglas

Estas no son reglas de arbitraje, como normalmente se dice, sino reglas de competencia, por lo tanto no son solamente para conocimiento de los árbitros, sino para conocimiento de todos (atletas, técnicos, dirigentes, etc.).

Los competidores dentro de éstas estudiarán su estrategia para jugar con ellas. Los árbitros son los que tienen que estudiarlas, razonarlas y aplicarlas con criterio y con justicia.

Perfil de un árbitro

- Personalidad
- Presencia
- Conocimiento
- Actualización
- Imparcialidad
- Evaluación
- Voz
- Pronunciación
- Autoridad
- Criterio
- Seguridad
- Decisión
- Determinación
- Comunicación

Principios

Siempre asistir a tiempo a todas las reuniones, seminarios y torneos.

Siempre sentarse en los lugares de árbitros apropiados.

Siempre estar listo y dispuesto a ir al área de competencia cuando sea llamado.

Siempre estar vestido adecuadamente.

Siempre recordar y observar la etiqueta apropiada al Judo.

Siempre tener la mente abierta para escuchar y aprender cosas nuevas.

Siempre solicitar preguntas para aclaración y consejo cuando sea requerido.

Siempre recordar que es un árbitro, por lo tanto no comprometa su posición.

Siempre recuerde que un árbitro tiene que ser ejemplo dentro y fuera del Shiaijo, por lo tanto su comportamiento fuera del área de la competencia tiene que ser ejemplar.

Siempre recuerde que cuando está dirigiendo ve solamente a dos competidores, uno con cinturón rojo y otro con cinturón blanco, no existen países, federaciones o clubes.

Siempre recuerde que no está trabajando solo, sino en equipo con sus colegas, con los oficiales de competencia y con la comisión de arbitraje, por lo tanto usted colabore también con ellos.

Siempre trate de perfeccionarse para ser el mejor, no para superar a sus compañeros, sino para superarse a sí mismo.

Siempre recuerde, que el competidor invirtió mucho tiempo en su preparación para una competencia, por lo tanto el árbitro también tiene que invertir su tiempo, no solamente en estudiar las reglas, sino también en practicar judo para estar actualizado en el tiempo.

Cualidades personales del árbitro

Ser árbitro significa saber cumplir su función, con ecuanimidad y honestidad. Ecuanimidad para proceder con acierto en la interpretación y aplicación de las reglas y honestidad para no obrar movidos por presiones o simpatías.

El árbitro de judo, no sólo debe estar orgulloso de serlo sino también debe temprar su espíritu, su moral, su carácter, su honestidad, porque no es un ser improvisado ya que su formación le ha requerido tiempo, estudio y dedicación.

Debe poseer una férrea voluntad y poder de decisión, pues deberá enfrentar muchas situaciones que pretenderán cambiar el rumbo de su conducta y comprometer su posición.

La función del árbitro, por sus especiales características, se presta más que otras para caer en situaciones que pueden contradecir las obligaciones del cargo que inviste, por lo cual, su comportamiento dentro y fuera del shiaijo y aún alejado del lugar de competencia, debe ser ejemplar.

Todos sus actos son importantes: su comportamiento, su forma de actuar, de ser, de expresarse, no solo en el ejercicio de su función, sino también en su relación con los demás.

Criterio

Es necesario tener presente que se forma parte de un grupo, en el que debe prevalecer la amistad, ya que quien contempla a un amigo, se contempla a sí mismo.

Recordar que nadie lleva individualmente el honor o la gloria de las cosas en que participa, sino que prima la reputación en la voz de los demás.

Apreciar que en la profesión que se está ejerciendo existe un objetivo elevado a cuyo servicio se debe poner constancia, fe y capacidad. Cuando el espíritu reside en ellas, se destaca lo noble de la actividad.

Siempre se debe tener presente, que cuando se está en el ejercicio de la función, no existen más derechos ni prerrogativas, que aquellos que surgen de un conocimiento de las reglamentaciones y una correcta aplicación de las mismas, que no pueden dejar de cumplirse, cualquiera fuera el destinatario de su fallo.

Su sentido de justicia, su imparcialidad y rectitud, estarán bien empleados, representados y demostrados a través de sus decisiones justas y tomadas con criterio.

Vestimenta

La correcta vestimenta de un árbitro, es un factor que predispone favorablemente a quienes lo rodean.

Por eso deberá vestir su uniforme en forma impecable, observando en todo momento la etiqueta apropiada del judo.

Presencia

La experiencia ha confirmado la necesidad de que se sienta la presencia del árbitro en el recinto del torneo, que debe ser sinónimo de orden, tranquilidad y seguridad en la competencia. La indolencia, la parcialidad y la tolerancia, son elementos negativos.

El ser árbitro representa una serie de derechos, facultades y obligaciones, para con todos los que participan en un torneo y por ningún concepto debe adoptar actitudes que puedan interpretarse en contrario.

Todos desean ver a un árbitro, sereno, pero enérgico, cortés y amable pero inflexible en sus decisiones, con esa seguridad que le han dado su propia capacitación.

Autoridad

Se debe conseguir el respeto de los demás, con la inflexible virtud de la conducta.

La energía y el carácter no consisten en la violencia de la palabra o de la acción, sino por el contrario en la tranquilidad y moderación que debe estar a la altura de las exigencias, sin alardes ni vacilaciones.

La verdadera autoridad de un árbitro es la que fluye de su personalidad, basada en sus conocimientos estrictamente técnicos, a los que se agrega como complemento una buena educación y correctas maneras de decir y hacer.

Es un ser humano con sentimientos y convicciones, pero en el ejercicio de su función, es solamente un representante de la autoridad que le confieren los reglamentos y depositario de la confianza de quienes lo designaron.

Conocimiento

Las exigencias permanentes y complejas que debe cumplir un árbitro, lo obligan a perfeccionarse cada día más en su función.

Necesita pues adquirir conocimientos, asimilar enseñanzas y nutrirse de vasta experiencia.

Debe perfeccionar sus facultades intelectuales y técnicas por el estudio y la experiencia adquirida de los demás y manifestar las morales por la reflexión y la lógica.

Las reglamentaciones que permanentemente deberá aplicar, serán como un código al cual recurriría para encontrar en su frecuente consulta su mejor capacitación.

Su asistencia a reuniones, clínicas, seminarios y torneos lo ayudarán a crear la obligación y el sentimiento de la responsabilidad que le señala el claro y recto camino a seguir.

Perfeccionarse para ser mejor, para superarse a sí mismo y no para superar a sus compañeros.

